

DG 1091/12

Montevideo,

13 Jul 2012

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contratar a una persona para desempeñar la función de Coordinador Educativo en CECAP – Barros Blancos para el Programa Nacional de Educación y Trabajo.-----

RESULTANDO: I) Por Resolución DG: 464/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado público - abierto para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básica a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.-----

II) Con fecha 26 de abril de 2012, se designó el Tribunal de Evaluación, para realizar el estudio de los antecedentes de los postulantes presentados.-----

III) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que de las 6 (seis) personas presentadas, 1 (uno) de ellos reunía los requisitos exigidos, pasando a la segunda etapa.-----

IV) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral del proyecto de trabajo del postulante Nº 4 Sr. Leonardo Gabriel Barrios de los Santos, quien quedó en 1^{er} lugar con 71 puntos.-----

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación del Sr. Leonardo Gabriel Barrios de los Santos.-----

ATENTO: A lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación y promuévase para cubrir la función de Coordinador Educativo en CECAP – Barros Blancos para el Programa Nacional de Educación y Trabajo, al Sr. **Leonardo Gabriel Barrios de los Santos**, C.I. 3.070.898-1, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 35 horas semanales.-----

2) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.-----

3) **PASE** a la Sección Registro para notificar al Sr. Leonardo Gabriel Barrios de los Santos.-----

4) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente.-----

2012-11-0001-0741



PABLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARÍA